

Contraloría General del Estado

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

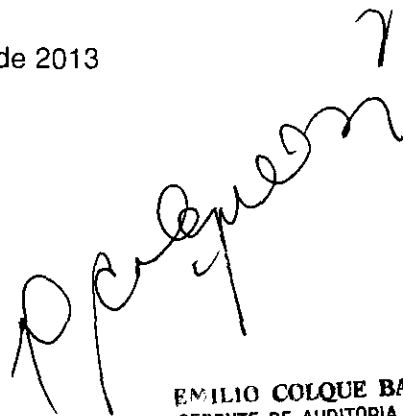
Informe N° E 16/S 13, correspondiente a la Auditoría Especial a la Administración del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) en MN y MN/UFV del 01.07.2012 al 30.06.2013, de acuerdo al POA de la gestión 2013.

El objetivo del examen es, el de emitir una opinión independiente sobre la administración del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) en MN y MN/UFV, en el marco del Reglamento del Encaje Legal y Contratos de Participación suscritos entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y las Entidades Financieras participantes de dichos Fondos y otras normas legales aplicables.

El objeto del examen, constituyó la documentación administrativa y contable, generada en el proceso de administración del Fondo RAL en MN y MN/UFV en el marco del Reglamento del Encaje Legal y Contratos de Participación suscritos entre el BCB y las Entidades Financieras participantes de dichos Fondos, documentación proporcionada por el Departamento de Servicios Financieros (DSF), dependiente de la Subgerencia de Sistema de Pagos y Servicios Financieros (SSPSF) de la Gerencia de Entidades Financieras (GEF).

Concluimos que, del 01.07.2012 al 30.06.2013, la administración del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos en MN y MN/UFV, se desarrolló en el marco de lo establecido en el Reglamento del Encaje Legal y Contratos de Participación suscritos entre el Banco Central de Bolivia (BCB) y las Entidades Financieras participantes de dichos Fondos y otras normas legales aplicables.

La Paz, 31 de diciembre de 2013



EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA